



20251030033891

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 29 de Agosto de 2025

Señor(a)
JURLEY ANDREA MANRRIQUE ESCALANTE
AVE 12 16-47 - LA LIBERTAD
Teléfono 11111111111
Correo Electrónico
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 546733-0

Radicado número: 27469000 de 15 de Agosto de 2025

		FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:		546733	
PETENTE: JURLEY ANDREA MANRRIQUE ESCALANTE			
TIPO DE RESPUESTA:		General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA:		27469000 15/08/2025	
RADICADO DE SALIDA / FECHA:		20251030033891 29/08/2025	
Fecha de fijación:		10/09/2025	
Fecha de desfijación:		16/09/2025	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."			

Respetado Señor(a): JURLEY ANDREA MANRRIQUE ESCALANTE

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

Reinstalación. Orden de reconexión del usuario no fue posible su ejecución debido a que se encontró trozada la acometida de entrada que va desde el barraje hasta la bornera del medidor, se deja instalado el material retirado el cual fue un pin de 1x32a con una parcial #8 de 30 cm. El 04-02-2025 se valida medidor en gabinete con acometida que alimenta gabinete a la vista. Usuario con deuda se valida medidor con bornera quemada no hay quien atienda, se retira cables que alimentan medidor desde el barraje, no se evidencia anomalías al momento de la visita.

Se permite comunicar:

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En primer lugar, agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En respuesta a su solicitud, le informamos que el día 21 de agosto de 2025 se realizó una inspección técnica en terreno, bajo el número de revisión 32456468, con el objetivo de reinstalar servicio.

Como resultado de dicha inspección, se valida medidor en gabinete, se observa que no tiene la alimentación desde el barraje para la energización del medidor, al igual las salidas no están, no fue posible la ubicación del usuario, ya que no dejó número de teléfono para contactar.

Reiteramos nuestro compromiso de prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios. Le recordamos que puede contactarnos a través de

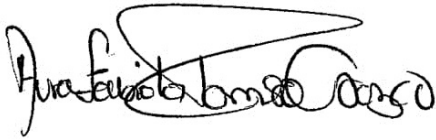
nuestros canales digitales, lo cual le permitirá evitar desplazamientos innecesarios, reducir costos adicionales y contribuir al cuidado del medio ambiente. Sabemos que cada acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia.

¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos y demás disposiciones vigentes.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



AURA FABIOLA ROMERO OROZCO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A